



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Comercio  
y Consumo

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE  
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE  
AREVALO  
Pza del Salvador, 2-2º  
05200 – ARÉVALO (AVILA)

*Con fecha 21 de marzo de 2019, la Directora General de Comercio y Consumo, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:*

**"RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ARÉVALO DEL EJERCICIO 2019**

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Arévalo remitió con fecha 25 de febrero de 2019, a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2019, tras ser aprobado por el pleno de la Cámara en su sesión de 21 de febrero de 2019.

**Segundo.** El presupuesto se presenta conformidad con el Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, acompañado de certificado emitido por su Secretario, en el que consta la aprobación del presupuesto por el pleno de la Corporación, memoria explicativa y demás documentación oportuna.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** Es competente para dictar la presente resolución la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 10 k) del Decreto 4/2015, de 23 de julio, (BOCYL Nº 142, de 24 de julio), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.

**Segundo.-** La función de tutela de la Administración sobre las actividades de las Cámaras viene regulada en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación en su artículo 34. El artículo 35 de esta Ley en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras a la aprobación de la administración tutelante y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos.

Por otro lado, el contenido y la extensión de la actuación de tutela que debe ejercer esta Dirección General sobre las Cámaras de la Comunidad de Castilla y León está regulado en el artículo 8 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León y comprende el ejercicio de las potestades administrativas de aprobación, fiscalización, resolución de recursos, suspensión y

1





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Comercio  
y Consumo

disolución, determinando en su apartado 2 las actuaciones en relación con la aprobación de los presupuestos y la fiscalización de las cuentas anuales de las Cámaras.

**Tercero.-** La elaboración y forma de presentación de los presupuestos de las Cámaras se contempla en el artículo 33 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, concretando su apartado 3 la documentación necesaria para su aprobación definitiva.

**Cuarto.-** El presupuesto de ingresos y gastos presentado por la Cámara de Arévalo cumple básicamente con los requisitos establecidos en la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León. Asimismo, se presenta de conformidad con el citado Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que resulta vigente en todo lo que no contradiga a la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril y a la Autonómica 8/2018, de 14 de diciembre y hasta tanto no se dicten nuevas instrucciones.

**Quinto.-** La Cámara de Arévalo presenta un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos que se eleva a 41.702€. De esta forma, los ingresos, al igual que los gastos, para el año 2019 se prevén un 3.05% superiores a las previsiones efectuadas en el ejercicio anterior. A este respecto, se efectúan las siguientes apreciaciones:

Los presupuestos deberán presentarse en el plazo y con la documentación que se concreta en el artículo 33.3 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre y acompañados de informe justificativo de las circunstancias sometidas a la tutela de la Administración, tal y como se establece en el artículo 8 de esta ley.

De conformidad con las disposiciones citadas, y dejando constancia de las observaciones efectuadas

### RESUELVO

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Arévalo del ejercicio 2019.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

*Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.*

Arroyo de la Encomienda, a 21 de marzo de 2019  
LA JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL



Fdo.: Ana Ma Lorenzo Fernández

2



**DOÑA MARÍA DEL ROCÍO LÓPEZ MUÑOYERRO, SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ARÉVALO,**

**CERTIFICA:** Que en sesión de Pleno de ésta Cámara de 21 de Febrero de 2019, se aprobó por unanimidad el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de esta Cámara para el ejercicio 2019.

Para que así conste y a los efectos oportunos firmo la presente el veintidós de febrero de dos mil diecinueve, con el VºBº del Sr. Presidente, Don Florentino Cuesta García.

**LA SECRETARIA**



**Fdo.: Rocío López Muñozerro**



**EL PRESIDENTE**



**Fdo.: Florentino Cuesta García**

## **1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO 2019**

### **1.1. INGRESOS**

RECURSOS PERMANENTES.

VARIACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES

Se contempla el cobro de Reparto de Cuotas entre Cámaras por valor de 2.000€, así como el pago del Presupuesto correspondiente al Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León por valor de 2.100€.

RECURSOS NO PERMANENTES

En estas partidas se incluyen los ingresos por Certificados de Origen, las emisiones de Certificados Digitales, el Uso de las Instalaciones y las campañas de promoción.

La partida más significativa de este apartado es la de otros ingresos, en la cual, en el apartado otros hacemos referencia a los ingresos por otros servicios que ofrecemos al emitir los Certificados de Origen.

### SUBVENCIONES

Se prevén los siguientes ingresos por participación en Programas y/o Convenios:

Programa	Importe
Educación JCyL	3.800
Comercio JCyL	6.200
ICE 2018-2019	9.000
PICE	8.902
<b>TOTAL</b>	<b>27.902</b>

### 1.2. GASTOS

#### GASTOS DE PERSONAL.

Se incluyen en este apartado los gastos de Salarios y Seguridad Social a cargo de la Cámara por un total de 26.300€ derivados del personal de la Cámara, (ver punto 3. *Plantilla de Personal.*)

#### LOCAL, MATERIAL

Se incluyen los gastos de Limpieza, Conservación, y gastos de Comunidad de Propietarios. La partida de mayor importa corresponde a los gastos de Electricidad. Todos estos gastos ascienden a 3.138€.

## GASTOS DE MATERIAL

En este apartado, se incluye Material de Oficina, Correos y Teléfono. La partida que mayor importe lleva es la correspondiente a gastos de teléfono. Se eliminó el gasto de fax por desuso. Todos estos gastos ascienden a 3.520€.

## SERVICIOS EXTERIORES.-

Se incluyen en este apartado los gastos previstos correspondientes a Auditoría de cuentas 1.900€, Gastos profesionales 1.700 y Formación 1.000€.

## OTROS SERVICIOS.-

Se incluyen en este apartado los gastos previstos por organización de Actividades para el Comercio Exterior e Interior tales como Campañas, Ferias o iniciativas para la promoción del sector 500€.

## 2. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS VIGENTES

### 2.1. INGRESOS

#### RECURSOS PERMANENTES

#### VARIACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES

Con respecto a la aportación al Consejo Regional de Cámaras, se realiza aproximadamente el importe presupuestado.

#### RECURSOS NO PERMANENTES

En esta partida se han realizado gastos similares a lo presupuestado en los apartados de Certificaciones y Uso de Instalaciones.

Se han producido mayores ingresos de lo presupuestado en concepto de Otros, haciendo referencia a los ingresos por otros servicios que ofrecemos al emitir Certificados de Origen habiéndose previsto 12.800€, y habiendo obtenido unos ingresos de 15.760€.

#### SUBVENCIONES

##### SUBVENCIONES NO AFECTAS

##### SUBVENCIONES POR PROGRAMAS Y CONVENIOS

Se había presupuestado la cantidad de 14.505€, pero finalmente la cuantía ha sido mayor:

- Plan de Comercio Minorista programa desarrollado a través de Cámara España por valor de 2.700€. Finalmente no se participa.
- Subvención del Programa de Comercio a través de la Junta de Castilla y León valorada en 6.221€.

- Subvención de Educación a través de la Junta de Castilla y León valorada en 3.851,09€.
- Subvención del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León valorada en 8.878,35€
- Subvención del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) vinculado al Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de Cámara España valorado en 6.874,57€.
- 

## **2.2. GASTOS**

### GASTOS DE PERSONAL.

En esta partida se habían presupuestado un total de 20.190€ para gastos de sueldos y Seguridad Social a Cargo de las Cámara, al haberse prorrogado en 2018 los presupuestos del año 2017 y al haberse hecho una subida de categoría a las trabajadoras en agosto, no se reflejaron en los presupuestos correspondientes, por lo que en 2018 hubo unos gastos de personal de 26.300€.

### LOCAL

El ejercicio ha finalizado con cifras de gastos del local muy similares a las presupuestadas.

### 3. PLANTILLA DE PERSONAL

En la actualidad la Cámara cuenta con 2 empleadas contratadas por el 50% de la jornada laboral.

Salario bruto anual de ambas trabajadoras:

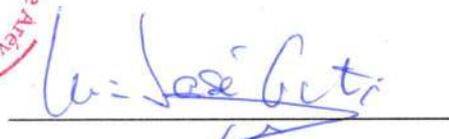
Retribución bruta anual
19.857,12€

Seguridad Social a cargo de la Cámara anual de ambas trabajadoras:

Seguridad Social
6.373,92€



**Fdo. Florentino Cuesta García**  
Presidente



**Fdo. Mª Jose Gutiérrez Gómez**  
Vicepresidenta 1ª

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

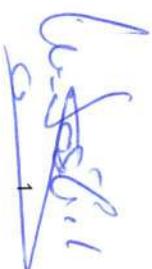
**PRESUPUESTADO**

Nº Cuenta	Concepto	TOTAL L.				
		NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.		PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
700.	RECURSOS PERMANENTES.	-	100	-	-	-
700.01	PREVISIONES DEL EJERCICIO.	-	-	-	-	-
700.01.01	Impuesto Actividades Economicas.	-	-	-	-	-
700.01.02	Impuesto sobre Renta Personas Fis	-	-	-	-	-
700.01.03	Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-	-	-
700.03	CORRESP. A EJERCIC. ANTERIOR.	-	-	-	-	-
700.03.01	Impuesto Actividades Economicas.	-	-	-	-	-
700.03.02	Impuesto sobre Renta Personas Fis	-	-	-	-	-
700.03.03	Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-	-	-
700.04	BAJAS Y ANULACIONES	-	-	-	-	-
700.04.01	( - ) Bajas y Anulaciones.	-	-	-	-	-
700.05	GASTOS DE RECAUDACION	-	-	-	-	-
700.05.02	( - ) Gastos de Recaudación.	-	-	-	-	-
700.08	VARIACION Y/O MINORACION DE RECURSOS PERMANEN. LIQUIDOS.	-	100	-	-	-
700.08.01	( - ) Aport. cuota Consejo Sup. (8%).	-	-	-	-	-
700.08.02	( - ) Aportaciones A otras Cámaras.	-	-	-	-	-
700.08.03	( + ) Aportaciones DE otras Cámaras.	-	2.000	-	-	-
700.08.04	( - ) Aport. Cons. Reg. (asamblea).	-	2.100	-	-	-

EL PRESIDENTE:



EL TESORERO:



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

**PRESUPUESTADO**

Nº Cuenta	Concepto	TOTAL.				
		Presupuestado.	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
701.	RECURSOS NO PERMANENTES.	41.802	16.393	980	4.239	20.190
701.01	POR PRESTACION DE SERVICIOS.	1.500		87	600	813
701.01.06	Ingresos Formacion.	600		87	600	
701.01.09	Otros.	900				813
701.02	POR PUBLICACIONES.	-				
701.02.03	Publicidad en publicac. de la Cámara.					
701.02.04	Otros.					
701.04	APORTACION VOLUN. ELECTORES.	-				
701.04.01	Cuotas y aportaciones voluntarias	-				
701.04.02	Patrocinadores y Colaboradores.	-				
701.05	SUBVENCIONES.	27.202	5.714	793	2.969	17.726
701.05.02	No afectas. Consejo Superior.					
701.05.03	No afectas. Otros	27.202	5.714	793	2.969	17.726
701.05.04	No afectas. Otras.	-				
701.06	OPERAC. DE CREDITO O FINANCIE.					
701.06.01	Intereses de cuentas corrientes					
701.07	OTROS INGRESOS.	13.100	10.679	100	670	1.651
701.07.01	Ingresos Comercio Exterior.	100		100		
701.07.02	Otros.	13.000	10.679		670	1.651
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41.702</b>	<b>16.293</b>	<b>980</b>	<b>4.239</b>	<b>20.190</b>

EL PRESIDENTE:

EL TESORERO:








**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

**PRESUPUESTADO**

Nº Cuenta	Concepto	PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2.019				
		TOTAL. Presupuestado. Euros	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES. Euros	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES. Euros	ACTIVIDADES FORMACION. Euros	OTRAS ACTIVIDADES.
601.	GASTOS DE PERSONAL.	26.300	5.118	2.864	18.318	
601 02	PERSONAL EVENT. O CONTRAT.	19.900	3.873	2.167	13.860	
601 02 01	Sueldos:	19.900	3.873	2.167	13.860	
601 02 04	Incentivos:					
601 02 05	Gratificaciones:					
601 03	GASTOS SOCIALES.	6.400	1.245	697	4.458	
601 03 01	Seguros Sociales:	6.400	1.245	697	4.458	
601 04	OTROS GASTOS.					
601 04 01	Otros:					

EL PRESIDENTE :



EL TESORERO :






**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

**PRESUPUESTADO**

**PRESUPUESTO GENERAL  
DE GESTION  
AÑO 2.019**

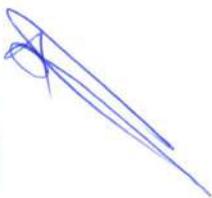
Nº Cuenta	Concepto	TOTAL.				
		Presupuestado. Euros	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES. Euros	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES. Euros	ACTIVIDADES FORMACION. Euros	OTRAS ACTIVIDADES. Euros
<b>603.</b>	<b>GASTOS LOCAL. (No inventari).</b>	<b>3.138</b>	<b>1.665</b>	<b>400</b>	<b>1.073</b>	
603.01.02	Limpieza.	50	50			
603.01.03	Conservación y Reparación.	100	100			
603.01.04	Electricidad	2.000	1.200	400	400	
603.01.09	Otros - Cuota Comunidad.	988	315		673	
<b>604.</b>	<b>GASTOS MATERIAL (No inv.).</b>	<b>3.520</b>	<b>3.206</b>	<b>115</b>	<b>199</b>	
604.01.01	Material de oficina	900	603	108	189	
604.01.02	Correos.	120	103	7	10	
604.01.04	Teléfono	2.500	2.500			
<b>605.</b>	<b>GASTOS PUBLIC. Y SUSCRIP.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
605.01	PUBLICACIONES	-	-			
605.01.03	Revistas.	-	-			
605.01.00	Otras Publicaciones.	-	-			
605.02	SUSCRIPCIONES	-	-			
605.02.02	Publicaciones especializadas.	-	-			

**EL PRESIDENTE:**

**EL TESORERO :**








**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

**PRESUPUESTADO**

Nº Cuenta	Concepto	PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN ANO 2.019		PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES. Euros	ACTIVIDADES FORMACION. Euros	OTRAS ACTIVIDADES. Euros
		TOTAL.	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.			
		Presupuestado. Euros	Euros			
606.	GASTOS POR SERV. EXTERI.	5.100	4.160	500	180	260
606.01	GASTOS POR SERV. DE PROFESIO. INDEPENDIENTES.	4.600	4.160		180	260
606.01.06	Auditoría	1.900	1.900			
606.01.10	Gastos Profesionales	1.700	1.700		180	260
606.01.11	Gastos Formación	1.000	560			
606.02	OTROS SERVICIOS:	500		500		
606.02.04	Información y/o documentación.	-				
606.02.11	Gastos Comercio Exterior.	500		500		
606.02.12	Feria Antigüedades y Muestras, y otras					
606.03	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS.	-				
606.03.01	V. Nacionales - Desplaz. y locom.	-				
606.03.02	V. Nacionales - Estancias/Hoteles.	-				
606.03.05	V. Internacionales - Desplaz. y loc	-				
606.03.06	V. Internacionales - Estancias/Hot.	-				
606.04	GASTOS RELACIONES PUBLICAS.	-				
606.04.03	Campañas de promoción.	-				

EL PRESIDENTE :

EL TESORERO :



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

**PRESUPUESTADO**

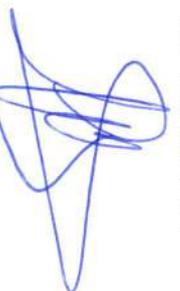
**PRESUPUESTO GENERAL  
DE GESTION  
AÑO 2.019**

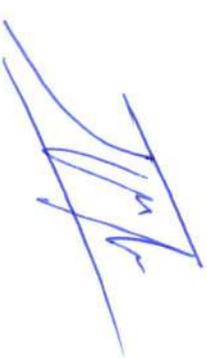
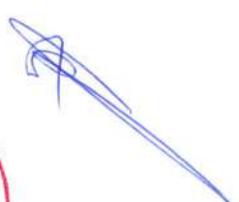
Nº Cuenta	Concepto	TOTAL.				
		Presupuestado. Euros	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES. Euros	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES. Euros	ACTIVIDADES FORMACION. Euros	OTRAS ACTIVIDADES. Euros
607.	IMPUESTOS Y CUOTAS.	300	300			
607 01	IMPUESTOS.	300	300			
607 01 03	Contribuciones.	300	300			
607 02	CUOTAS DIF. ORGANISMOS.	-				
607 02 05	Fundación Universidad Empresa	-				
607 02 06	Patronato Municipal de Turismo	-				
608.	GASTOS DIV. E IMPREVIST.	2.000	500	480	680	340
608 01 02	Gastos varios.	2.000	500	480	680	340
609.	GASTOS FINANCIEROS.	1.000	1.000			
609 01 01	Gastos clas. corrientes o serv. banc.	1.000	1.000			
610.	GASTOS POR DOTAC. PARA AMORT. INMOV. MATERIAL.	344	344			
610 02 01	Edificios.	344	344			
610 02 02	Mobiliario.					
610 02 03	Equipos proceso de información.					
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>41.702</b>	<b>16.293</b>	<b>980</b>	<b>4.239</b>	<b>20.190</b>

**EL PRESIDENTE :**



**EL TESORERO :**




**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

**PRESUPUESTADO**

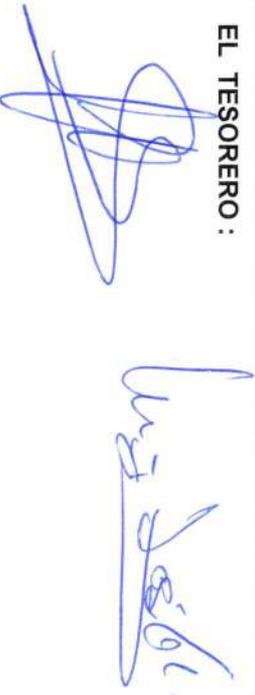
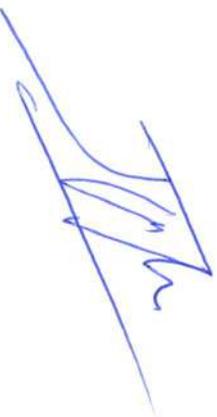
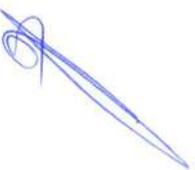
**PRESUPUESTO GENERAL  
DE GESTION  
AÑO 2.019**

Nº Cuenta	Concepto	TOTAL.	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Presupuestado. Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
700.	RECURSOS PERMANENTES.	-	100	-	-	-
700.01	PREVISIONES DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
700.03	CORRESP. A EJERCIC. ANTERIOR.	-	-	-	-	-
700.04	(-) BAJAS Y ANULACIONES.	-	-	-	-	-
700.05	(-) GASTOS DE RECAUDACION.	-	-	-	-	-
700.08	(-) (+) VARIACION Y/O MINORACION DE RECURSOS PERMANENTES LIQUIDOS	-	100	-	-	-
701.	RECURSOS NO PERMANENTES.	41.802	16.393	980	4.239	20.190
701.01	POR PRESTACION DE SERVICIOS	1.500	-	87	600	813
701.02	POR PUBLICACIONES.	-	-	-	-	-
701.04	APORTACION VOLUN. ELECTORES	-	-	-	-	-
701.05	SUBVENCIONES	27.202	5.714	793	2.969	17.726
701.06	OPERAC. DE CREDITO O FINANCIE.	-	-	-	-	-
701.07	OTROS INGRESOS.	13.100	10.679	100	670	1.651
	<b>TOTAL INGRESOS.</b>	<b>41.702</b>	<b>16.293</b>	<b>980</b>	<b>4.239</b>	<b>20.190</b>

EL PRESIDENTE :



EL TESORERO :


**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

**PRESUPUESTADO**

**PRESUPUESTO GENERAL  
DE GESTION  
AÑO 2.019**

Nº Cuenta	Concepto	NO IMPUTABLE		PLAN		ACTIVIDADES		OTRAS	
		A		PROMOCION		FORMACION.		ACTIVIDADES.	
		Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
601.	GASTOS DE PERSONAL.	26.300	5.118		2.864		18.318		
601.02	PERSONAL EVENT. O CONTRATATA	19.900	3.873		2.167		13.860		
601.03	GASTOS SOCIALES.	6.400	1.245		697		4.458		
601.04	OTROS GASTOS.								
603.	GASTOS LOCAL. (No inventar.)	3.138	1.665		400		1.073		
604.	GASTOS MATERIAL. (No inve.)	3.520	3.206		115		199		
605.	GASTOS PUBLIC. Y SUSCRIP. PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES	-	-						
606.	GASTOS SERVIC. EXTERIOR.	5.100	4.160	500	180		260		
606.01	GASTOS SERV. PROF. INDEPENDIE.	4.600	4.160	500	180		260		
606.02	OTROS SERVICIOS.	500							
606.03	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS								
606.04	GASTOS RELACIONES PUBLICAS								
607.	IMPUESTOS Y CUOTAS.	300	300						
607.01	IMPUESTOS.	300	300						
607.02	CUOTAS A DIFER. ORGANISMOS.								
608.	GASTOS DIVER. E IMPREVI.	2.000	500	480	680		340		
609.	GASTOS FINANCIEROS.	1.000	1.000						
610.	DOTAC. Y APLIC. PROVISIO.	344	344						
610.02	(+) GASTOS DOT. AMORT. INMAT								
	<b>TOTAL GASTOS.</b>	<b>41.702</b>	<b>16.293</b>	<b>980</b>	<b>4.239</b>		<b>20.190</b>		

EL PRESIDENTE :



EL TESORERO :



*Luís José GTS*



